

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Luis Máximo Osmar Boano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: BOANO, LUIS M. O. s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 255/12). Rosario, 16 de Abril de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

§ 45 227720 May. 22 Jun. 4

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GUDIÑO, ROQUE APARICIO J. y Otra. c/PEREYRA DEALMIRÓN, AMADA y Otros s/Ordinario - Prescripción Adquisitiva - (Expte. Nº 998 - Año 2012.) Santa Fe, 29 de abril de 2014. ...Haciendo efectivos los apercibimientos de ley oportunamente ordenados, declárese rebelde a los accionados. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Enmendado 29: Vale. Fdo.: Dr. Jorge A. Gómez (Secretario). Fdo.: Dr. Jorge A. Gómez (Secretario) - Dr. Eduardo R. Sedero (Juez a/c). Santa Fe, 9 de Mayo de 2014. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

§ 33 230236 May. 22 May. 26

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación Dr. Diego Raúl Aldao, Secretaria a cargo de la Dra. Alicia Roleta (San Jerónimo 1551) de esta ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a Lidia Olga Mendicino de Yozzia y Manuel Norberto Yozzia, herederos de YOZZIA, Francisco a comparecer a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley, en autos "BASILE, JUAN B. y otro c/IRIGOYEN, SANTIAGO y Otros s/ORDINARIO", Expte. Nº 1161 - Año 2011 Juicio Ordinario. A continuación se transcribe el Decreto que en su parte pertinente así lo ordena: Santa Fe, 9 de abril de 2014.- Venidos, cítese y emplácese a todos los herederos por edictos a publicarse de conformidad a lo dispuesto en el art. 597 del CPCC, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. ...Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez - Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 8 de Mayo de 2014. Santa Fe, 8 de Mayo de 2014. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

§ 33 230178 May. 22 May. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación Dr. Diego Raúl Aldao, Secretaria a cargo de la Dra. Alicia Roteta (San Jerónimo 1551) de esta ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a Dora Antonia Pío, Zunilda Beatriz Pío y Alicia Susana Pío, herederos de Pió, Pedro a comparecer a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley, en autos "BASILE, JUAN B. y Otro c/IRIGOYEN, SANTIAGO y Otros s/Ordinario", Expte. Nº 1161 - Año 2011 Juicio Ordinario. A continuación se transcribe el Decreto que en su parte pertinente así lo ordena: Santa Fe, 9 de Abril de 2014.- Venidos, cítese y emplácese a todos los herederos por edictos a publicarse de conformidad a lo dispuesto en el Art. 597 del CPCC, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. ...Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez - Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 8 de Mayo de 2014. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

§ 33 230174 May. 22 May. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Distrito Judicial Nro.1, Santa Fe, secretaría a mi cargo, se hace saber que en autos caratulados "AVILA, GABRIEL HUMBERTO s/Quiebra" Expte. Nº 515 Año 2012, de trámite ante este Juzgado, se ha puesto de manifiesto el Proyecto de Distribución de fondos (parcial) y regulación de honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese edictos por el término de ley. Santa Fe, 5 de Mayo de 2014. Fdo. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 230256 May. 22 May. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación Dr. Diego Raúl Aldao, Secretaria a cargo de la Dra. Alicia Roteta (San Jerónimo 1551) de esta ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a Dora Rosa Cortes, herederos de CORTS, Miguel a comparecer a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley, en autos "BASILE, JUAN B. y Otro c/IRIGOYEN, SANTIAGO y Otros s/Ordinario", Expte. N° 1161 - Año 2011 Juicio Ordinario. A continuación se transcribe el Decreto que en su parte pertinente así lo ordena: Santa Fe, 9 de abril de 2014.- Venidos, cítese y emplácese a todos los herederos por edictos a publicarse de conformidad a lo dispuesto en el art. 597 del CPCC, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. ...Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez - Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 8 de Mayo de 2014. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

§ 33 230173 May. 22 May. 26

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos: MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS CENTRO c/BERTELLO, JUAN s/Apremio; Expediente N° 709/11, ha ordenado notificar mediante este edicto a Juan Bertello, lo siguiente; "Santa Fe, 09 de Agosto de 2011. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la participación legal correspondiente. Acompañe poder original para certificar por el actuario las copias que se agregan en el término de diez (10) días y bajo apercibimientos de ley. Téngase por promovida demanda de apremio contra Juan Bertello, con domicilio donde se indica, por el cobro de la suma de \$ 42.061,91 al que se cita y emplaza para que en el término de ocho (8) días oponga excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre el inmueble denunciado, si fuere propiedad del demandado, en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada con más el 30% que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. A tales fines, líbrese oficio al Registro General- Romero, liberatori, Hase y/o Yasin. Notifíquese" Fdo: Dr. Dellamónica (Juez) Dr. Alvarez (Secretario). OTRO: Santa Fe, 27 de Febrero de 2014.- Proveyendo escrito cargo No 1037/14: Agréguese. Cítese y emplazase a Juan Bertello por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de ley para que en el término de ocho (8) días oponga excepciones en autos, bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese". Fdo. Dr. Roberto Dellamónica (Juez) Dr. Elio Alvarez (Secretario), Santa Fe, 31 de Marzo de 2014. Dr. Elio Alvarez (Secretario). María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

S/C 230246 May. 22 May. 28

---

Por disposición del sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe. en autos caratulados "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/GAMBOA, ANGEL GABRIEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Cuij 21-00027971-1) se cita y emplaza a los deudores, señores Angel Gabriel Gamboa, DNI 20.472.530 y Susana de los Milagros Asas, DNI 17.368.152 y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legitimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlo por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Se publica a sus efectos por el término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 9 de Mayo de 2014. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

§ 165 230168 May. 22 May. 28

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados "PEVERELLI, OSCAR CARMELO s/Quiebra" (Expte. N° 424/13), se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 07 de Mayo de 2014.- ... Autos y Vistos... Resulta... Considerando ... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Oscar Carmelo Peverelli, apellido materno Valdez, argentino, DNI N° 12.272.979 mayor de edad, jubilado de la Policía Federal Argentina, Ministerio de Seguridad de la Nación, domiciliado realmente en calle Chaperouge 1887 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe constituyendo domicilio legal en calle Regimiento 12 de Infantería 1245 de esta ciudad. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el Art. 177 de la Ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del Art. 88 de LCQ. 10- Designar el día 14.05.14 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos

Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el día 01.07.14 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24.522). 12- Fijar el día 29.07.14 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 27.08.14 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (Art. 35 Ley 24.522) y designar el día 10.06.08 como fecha para que el Síndico presente el informe general (Art. 39 de la ley concursal). 14- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del Art. 132 de la ley 24.522. 15- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a los normado por el Art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 Ley 3.456) y al Concejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Otro Decreto: "Santa Fe, 15/05/14. Habiéndose realizado en el día de la fecha el sorteo correspondiente a un Síndico que intervendrá en autos, ha sido desinsaculada la bolilla correspondiente a la C.P.N. Nélide Mokdasy, domiciliada realmente en calle Balcarce 2132, a quien se designa en tal carácter, debiendo comparecer en día y hora de audiencia para aceptar el cargo en legal forma. Notifíquese. -Fdo. Bermúdez (Juez) - María A. Pacor Alonso (Secretaria).

S/C 230142 May. 22 May. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1, Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: CONTRERAS, WALTER RAMON s/Quiebra" (Expte. N° 303 Año 2012), se ha ordenado el presente decreto: Santa Fe, 24 de Abril de 2014. Por presentado por la Sindicatura el Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos definitivo que prescribe el Art. 218 L.C.Q. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, debiendo exhibirse en el hall central de planta baja de estos Tribunales. Notifíquese. (Fdo.) Dr. Eduardo Sodero (Juez) - Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 230239 May. 22 May. 23

---

Autos: PIEDRABUENA, GUSTAVO DAVID s/Quiebra, Expte. N° 1330/2010; Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de Santa Fe. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley N° 24.522, por medió del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: \$ 13.067. Honorarios abogados fallida: \$ 5.600. Santa Fe, 13 de Mayo de 2014. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 230243 May. 22 May. 23

---

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: DEGIORGIO, MARIO FEDERICO s/Quiebra (Expte. N° 214, Año 2014), se ha dispuesto: Santa Fe, 14 de Mayo de 2014. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Mario Federico Degiorgio, D.N.I. N° 31.182.935, argentino, domiciliado realmente en zona rural de Cacique Ariacaiquin, Dpto. San Javier de la provincia de Santa Fe y legalmente en calle Monseñor Zaspé 2772 PA de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 2) Ordenar la inhabilitación general del fallido, debiéndose oficiar a los registros pertinentes; (...) 4) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. (...) 7) Designase audiencia para el día Miércoles 21 de Mayo a las 10 horas, a los efectos del sorteo de Síndico, lo que se comunicará por oficio al Consejo Profesional de Ciencias Económicas; (...) 9) Señalar el día 23 de Junio de 2014, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura; (...) 11) Fijar los días 19 de agosto de 2014 y 30 de septiembre de 2014 para la presentación de los informes individual y general respectivamente; (...) 13) Ordenar la publicación de edictos conforme a lo dispuesto por el Art. 89 de la Ley N° 24522 en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Diego Aldao (Juez a/c) - Dra. Silvia Zabala de la Torre (Secretaria). Secretaría, 14 de Mayo de 2014.

S/C 230153 May. 22 May. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ACOSTA, DANIEL BENJAMIN c/ACOSTA, JUAN y Otros s/Declaratoria de Pobreza; (Expte. N° 1321/2013), se cita y emplaza a los herederos de Fritz Laster, D.N.I. N° 6,297.745, para que comparezcan a tomar debida

intervención en los autos de referencia, por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dr. Jorge A. Gómez (secretario) y Dr. Roberto H. Dellamónica (juez a/c).

S/C 230211 May. 22 May. 26

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez Dr. Diego Raúl Aldao, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Isabel Roteta, se hace saber que dentro de los autos caratulados: AYALA, MARÍA DEL CARMEN s/Solicitud Propia Quiebra - Expte. N° 684/2012 - (21-00900677-7) se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 05 de Mayo de 2014. Por presentado el informe final y proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Publíquense edictos conforme lo dispone el Art. 218 de la Ley N° 24522. Notifíquese. Fdo: Dr. Diego Raúl Aldao - Juez -; Dra. Alicia Isabel Roteta - Secretaria. Santa Fe, 13 de Mayo de 2014.

S/C 230203 May. 22 May. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados BANCO SANTANDER RIO S.A. c/CARABAJAL GERMAN ANDRES s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 157 Año 2012, se hace saber lo siguiente: Santa Fe, 16 de Mayo de 2012. Con los originales a la vista certifíquense por la Actuaría las fotocopias obrantes a fs. 6 a 21. Proveyendo escrito inicial: Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado, acuérdaseles la participación que por derecho corresponde. Por promovida demanda de juicio ejecutivo contra Germán Andrés Carabajal a quien se cita y emplaza a estar derecho dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre los haberes que percibe el demandado como empleado de "Daniel A. Basgall S.R.L.", en proporción de ley y en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada en autos con más el 40% estimada provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos con la autorización requerida para su diligenciamiento. Las sumas retenidas deberán ser depositadas en una cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe, Agencia Tribunales, para estos autos y a la orden del Juzgado. Al punto f): téngase presente, Notifíquese. Dr. Norberto Berlanga, Juez. Dra. Silvia Z. de la Torre, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos legales, en el BOLETIN OFICIAL y su exhibición en el hall de estos Tribunales. Santa, 29 de Abril de 2014. María M. Romagnoli, Prosecretaria.

§ 33 229914 May. 22 May. 26

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 31 de la ciudad de Sunchales, en autos Nexo Emprendimientos S.A. c/TEJERINA, MARIO GUSTAVO s/Ejecutivo (Expte. 1974/2012), se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al señor Tejerina, Mario Gustavo: La Sra. Jueza de la causa ha ordenado: Sunchales, 14/04/2014. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia mandar a llevar adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor perciba totalmente el capital reclamado, con más los intereses pactados hasta el máximo del 30% anual, no acumulativo y comprensivo de compensatorios y punitivos, a partir de la fecha en que era debido hasta la fecha del efectivo y total pago, con más los gastos. Costas a la parte demandada. Diferir la regulación de honorarios al momento de aprobarse la respectiva liquidación. Archívese original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Ana Laura Mendoza (Juez A/C). Dr. Osmar R. Vargas Páscolo (Secretario). Sunchales, 25 de Abril de 2014.

§ 33 230210 May. 22 May. 23

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 31 de la ciudad de Sunchales, en autos Nexo Emprendimientos S.A. c/PEREZ, HILDA CATALINA s/Ejecutivo (Expte. 330/2012), se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al señor Pérez, Hilda Catalina: La Sra. Jueza de la causa ha ordenado: Sunchales, 31/05/2013. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia mandar a llevar adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor perciba totalmente el capital reclamado, con más los intereses pactados hasta el máximo del 30% anual, no acumulativo y comprensivo de compensatorios y punitivos, a partir de la fecha en que era debido hasta la fecha del efectivo y total pago y las costas del proceso. Difiérase la regulación de honorarios al momento de aprobarse la respectiva liquidación. Archívese original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Ana Laura Mendoza (Juez a/c). Dr. Osmar R. Vargas Páscolo (Secretario). Otro Decreto: Sunchales, 28 de Marzo de 2014. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese por edictos los que serán publicados en el B.O. y en el transparente del juzgado por el término de ley. (...) Notifíquese. Fdo.: Dra. Ana Laura Mendoza (Juez). Sunchales, 25 de Abril de 2014.

§ 33 230206 May. 22 May. 23

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de la ciudad de Sunchales, en autos Nexo Emprendimientos S.A. c/GOBBI, MIRTA BLANCA DEL CARMEN s/Ejecutivo (Expte. Nº 2261/2012), se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar a la Sra. Gobbi, Mirta Blanca del Carmen: La Sra. Jueza de la causa ha ordenado: Sunchales, 21/04/2014. Declárese rebelde a la parte demandada en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Firmado: Dra. Ana Laura Mendoza (Juez a/c) - Dr. Osmar R. Vargas Páscolo (Secretario). Sunchales, 06 de Mayo de 2014.

§ 33 230202 May. 22 May. 23

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de la ciudad de Sunchales, en autos Nexo Emprendimientos S.A. c/SERVIN, HORACIO DANIEL s/Ejecutivo (Expte. Nº 1025/2012), se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. Servin, Horacio Daniel: La Sra. Jueza de la causa ha ordenado: Sunchales, 21/04/2014. —Declárese rebelde a la parte demandada en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Firmado: Dra. Ana Laura Mendoza (Juez A.C) - Dr. Osmar R. Vargas Páscolo (Secretario). Sunchales, 06 de Mayo de 2014.

§ 33 230204 May. 22 May. 23

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de la ciudad de Sunchales, en autos Nexo Emprendimientos S.A. c/ MANSILLA, CLAUDIO EMILIANO s/Ejecutivo (Expte. 1347/2012), se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. Mansilla, Claudio Emiliano: La Sra. Jueza de la causa ha ordenado: Sunchales, 02/07/2013. — Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia mandar a llevar adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor perciba totalmente el capital reclamado, con más los intereses pactados hasta el máximo del 30 % anual, no acumulativo y comprensivo de compensatorios y punitivos, a partir de la fecha en que era debido hasta la fecha del efectivo y total pago. Costas del proceso al demandado. Difiérase la regulación de honorarios al momento de aprobarse la respectiva liquidación. Archívese original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Ana Laura Mendoza (Juez a/c); Dr. Osmar R. Vargas Páscolo (Secretario). Otro Decreto: Sunchales, 28 de Marzo de 2014. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese por edictos los que serán publicados en el B.O. y en el transparente del juzgado por el término de ley. (...) Notifíquese. Firmado: Dra. Ana Laura Mendoza (Juez). Dr. Osmar R. Vargas Páscolo, Secretario. Sunchales, 06 de Mayo de 2014.

§ 33 230200 May. 22 May. 23

---

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral, en autos "CULACIATTI, ANTONIO CLODOMIRO c/OJEDA, DELFINO y Otros s/Usucapión; (Expte. 143/2013), ha ordenado: "Villa Ocampo, 02 de mayo de 2013... Por iniciado Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva contra el Sr. Delfino Ojeda y/o sus sucesores, y/o contra Víctor Ojeda y/o Héctor Ojeda y/o sus sucesores, y/o contra Ismael Ojeda y/o sus sucesores, y/o María Ester Ojeda, y/o quienes resulten jurídicamente responsables o propietarios. Cítelos a estar a derecho en sus domicilios reales conocidos y por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado por el término de ley y bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo. Dra. María Isabel Arroyo, Juez; Dra. María Martina Ballario, Secretaria. Villa Ocampo, 11 de Abril de 2014. Se publicará cinco veces en cinco días. Dra. Alicia Yolanda Yaique, Secretaria.

§ 45 230235 May. 22 May. 28

---

La Señora Jueza de Primera Instancia, de Distrito Nº 17, en lo Civil, Comercial y Laboral, de Villa Ocampo (S.F.), en autos: VERON, EUSTAQUIO s/Sucesorio - Expte. Nº 126/2014, llama a herederos, acreedores ó legatarios del causante Eustaquio Veron, cinco veces en diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme al Art. 67 del C.P.C.C. Villa Ocampo (S.F), 14 de Mayo de 2.014. Dr. Gastón Germán Caglia, Secretario

§ 45 230230 May. 22 Jun. 4

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 17 Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Margarita Reina Romero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio caratulado: "ROMERO, MARGARITA REINA s/Sucesorio" (Expte. N° 235/2014). Villa Ocampo, 14 de Mayo de 2014. Dr. Gastón Germán Caglia, Secretario

\$ 45 230221 May. 22 Jun. 4

---

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 17 Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Pedro Antonio Steeman, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio caratulado: STEEMAN, PEDRO ANTONIO s/Sucesorio" (Expte. N° 43/2014). Villa Ocampo, 7 de Mayo de 2014. Dra. Alicia Yolanda Yaique, Secretaria.

\$ 45 230208 May. 22 Jun. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Racca Argentino Roque Luis, L.E. N° 6.322.560 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en hall del Juzgado de San Justo, a los días 24 del mes de Abril de 2014. Todo así ordenado en autos: "RACCA ARGENTINO ROQUE LUIS s/Sucesorio" (Expte. N° 38/2014).

\$ 45 230152 May. 22 Jun. 4

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Escobar Elba Leonor, D.N.I. N° 6.455.677, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirá en el hall de planta baja de Tribunales, según acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe.- Santa Fe, 13 de Mayo de 2014. Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretaria. Autos: "ESCOBAR, ELVA LEONOR s/Sucesorio", Expte. N° 98/2014. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 45 230134 May. 22 Jun. 4

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y comercial. Segunda Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. María del Huerto Guayan, en los autos caratulados: PINI, EUCLIDIO RAUL s/Sucesorio y su acumulado PINI EUCLIDIO RAUL s/Sucesorio" Expte. N° 21-00729431-7, Año 1993 (acumulado E. 21-00729212-8/ Año 2013), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante doña Erina Hrubik N° 2.390.817, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Todo ello según decreto: "Santa Fe, 22 de Noviembre de 2013.- ...Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley N° 11.287 CPCC) y practíquense -de corresponder- las citaciones directas que manda el artículo citado. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 230241 May. 22 Jun. 4

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, en los autos caratulados Rotando, María Elena s/ Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 205/año 2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARÍA ELENA ROTONDO, D.N.I. N° 6.082.221, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publicaba sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley N° 11.287. Santa Fe, 8 de Mayo de 2014. Juez: Dr. Diego Aldao; Secretaria: Dra. Silvia Zabala de de la Torre.

\$ 45 230166 May. 22 Jun. 4

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Mansilla Ramón Víctor, L.E. Nº 6.241.867, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "Expte. CUIJ 21-00903041-4 - MANSILLA RAMON VICTOR s/Sucesorio, que se tramitan por ante el Juzgado de la referencia. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de la planta baja del Tribunal (Art. 67 del C.P.C. y Com. modif. por Ley Nº 11.287). Santa Fe, 9 de Mayo de 2014. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 230240 May. 22 Jun. 4

---

Por encontrarse así dispuesto en los autos caratulados "PORPATTO, MARIA CONCEPCION s/Declaratoria de herederos" Expte. Nº 1183 -Año 2014, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Sra. Jueza, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria de la Dra. María Inés Ascuá; se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o sucesores y/o acreedores de Doña María Concepción Porpatto - D.N.I. 11.790.157, a fin de que dentro del término y con los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 24 de Abril de 2014. Fdo. Dra. María Inés Ascuá de Leonowicz, (Secretaria).

\$ 45 230209 May. 22 Jun. 4

---

Por disposición de la señora Jueza a/c de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe, Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. Manuela Clementina Martínez, D.N.I. F 1.528.810; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos "MARTÍNEZ, MANUELA CLEMENTINA s/Sucesorio; CUIJ 21-00027988-6, iniciado el 27 de Febrero de 2014. Firmado: Dra. Adriana Lorena Benítez - Secretaria. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena - Jueza a/c. Santa Fe, 05 de Marzo de 2014. Artículo 67 C.P.C.C.S.Fe. Se llamará por edictos que se publicarán cinco veces en diez días. Santa Fe, 6 de Mayo de 2014. Dra. Adriana Lorena Benítez - Secretaria.

\$ 45 230163 May. 22 Jun. 4

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Margarita Appiani, Doc. Ident. 6.124.981, fallecida el día 05 de Febrero de 2014 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Expte. Nº 107/2014 caratulado APPIANI, MARGARITA s/Declaratoria de herederos. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 14 de Mayo de 2014. María Soledad Priou Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 230169 May. 22 Jun. 4

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación en los autos: DEFAVERI, ALDO JUAN BERNARDO y BESSONE, ELSA JULIA s/Sucesorio; Expte. Nº:243/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Defaveri, Aldo Juan Bernardo D.I.M. Nº 6.211.282 y de doña Bessone, Elsa Julia D.I.F. Nº 2.399.927, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 8 de Mayo de 2014. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 230144 May. 22 Jun. 4

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: GONZALEZ, GUILLERMO SEGUNDO y Otro s/Declaratoria de herederos; (Expte. 130/2014) se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de González, Guillermo Segundo, L.E.: Nº 8.500.990 y de Leguizamón, Carmen María, DNI: Nº 3.691.043, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se exhibe a los efectos legales en el hall de Tribunales. Publíquese Edictos de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nº 3. Santa Fe, 13 de Abril de 2014. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza), Dra. María Inés Ascuá de Leonowicz (Secretaria). Santa Fe, 13 de Mayo de 2014. Dra. Alicia

Roteta, Secretaria.

\$ 45 230175 May. 22 Jun. 4

---

**TOSTADO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante doña Martra, Areolinda Orlandina, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. N° 74- Año 2014 - MARTRA AREOLINDA ORLANDINA s/Sucesorio. Tostado, 7 de Abril de 2014. Dra. Marcela A. Barrera, Secretaria.

\$ 45 229923 May. 22 Jun. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Juan Carlos Burgi, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. N° 728- año 2013-BURGI, JUAN CARLOS s/Sucesorio. Tostado, 29 de Abril de 2014. Dra. Marcela A. Barrera, Secretaria.

\$ 45 229915 May. 22 Jun. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante LUIS JORGE FILAK, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. N° 123 - Año 2014 - FILAK, LUIS JORGE s/Sucesorio. Tostado, 30 de Abril de 2014. Marcela A. Barrera, Secretaria.

\$ 45 229921 May. 22 Jun. 4

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Juana Ofelia Molina, L.C. N° 6.322.974, en los autos caratulados MOLINA, JUANA OFELIA s/Sucesorio (Expte. N° 89/2014), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. San Jorge, 14 de Mayo de 2014. Daniela G. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 230231 May. 22 Jun. 4



---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la ciudad de San Jorge, en los autos "REYES, VENANCIO MARQUES s/Sucesorio" (Expte. N° 1511 - Año 2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Venancio Marques Reyes, D.N.I. N° 6.418.639, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 13 de Mayo de 2014. Daniela G. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 230216 May. 22 Jun. 4

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, Departamento Vera, Provincia de Santa Fe, Segunda Nominación, a cargo del Dr. Juan M. Rodrigo, Juez - Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria, en los autos caratulados: "MACHUCA, ANALIA VERONICA y Otros c/LA FORESTAL ARGENTINA S.A.", Expte. N° 129, Año 2014, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de esta ciudad de Vera, Departamento Vera, Provincia de Santa Fe, se cita y emplaza a los demandados mediante edictos a publicarse en Puertas del Juzgado y BOLETIN OFICIAL, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Téngase presente la documental acompañada. Dése intervención a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Vera, para que tomen la respectiva intervención en caso de haber interés fiscal comprometido. A lo demás, oportunamente.... Fdo. Dr. Juan M. Rodrigo, Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 07 de Mayo de 2014. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 230056 May. 22 May. 28

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 13 de la ciudad de Vera, cita y emplaza a los herederos o sucesores de Carolina Milessi Vda. de Cena, para que comparezcan a estar a derecho por el término de diez (10) días, en los autos caratulados "CENA ELVIO MARIO Y CENA CLS.MENTINA MONZÓN Vda. de c/Sucesores de CAROLINA MILESSI Vda. de CENA y/o quien resulte jurídicamente responsable s/Juicio de apremio" Expte. N° 191/1991 de trámite por ante ese Juzgado, bajo apercibimientos de ley.-Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 8 de Mayo de 2014. Dra. Norma Fernández, Secretaria.

\$ 33 230197 May. 22 May. 28

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13, Civil Comercial y Laboral, Primera Nominación, de Vera, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "AUGUSTO ARNOLDO RAÚL s/Sucesorio" (Expte. N° 36 - Año 2014) " Juzgado de Primera Instancia de Distrito N: 13 C. C. y L, Primera Nominación, de la ciudad de Vera, pcia. de Santa fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos y/o con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. Arnoldo Raúl Augusto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Vera, 6 de Mayo de 2014. Dra. Margarita Savant, Secretaria.

\$ 45 230024 May. 22 Jun. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13, Civil, Comercial y Laboral - Secretaría Única - de la ciudad de Vera, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de AGUIAR, JOSE LUIS s/Sucesorio (Expte.

65/2014), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 2014. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

§ 33 230229 May. 22 Jun. 4

---

El Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 13 2º Nominación, de la ciudad de Vera, Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de don FRANCISCO BANEGA, Expte. Nº 232/14, bajo apercibimientos legales y dentro del término de ley.- Fdo. Dra. Juan Manuel Rodrigo, Juez. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria. Vera, 30 de Abril de 2014.

§ 33 230188 May. 22 Jun. 4

---

En los autos caratulados: "BARBONA, ANTONIO VALERIO s/Declaratoria de Herederos", (Expte. Nº 309 /Año 2014), por disposición del Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Laboral -Segunda Nominación- de Vera, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los Herederos, Legatarios y/o Acreedores de don Antonio Valerio Barbona, D.N.I. Nº 12.389.940, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de ley para hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en lugar visible de las Puertas del Juzgado. Fdo.: Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria. El presente, debe ser diligenciado sin cargo debido a que se tramita con Patrocinio de la Defensoría General Nº 1, del Distrito Judicial Nº 13 de Vera. Vera, 14 de Mayo de 2014. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

S/C 230199 May. 22 Jun. 4

---

En los autos caratulados: "KAENEL, EDMUNDO AMADEO s/Declaratoria de herederos", (Expte. Nº 222 /Año 2014), por disposición del Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Laboral -Segunda Nominación- de Vera, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los Herederos, Legatarios y/o Acreedores de Don Edmundo Amadeo Kaenel, DNI. Nº 6.312.730, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de ley para hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en lugar visible de las Puertas del Juzgado.- Firmado: Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez.- Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria. El presente, debe ser diligenciado sin cargo debido a que se tramita con Patrocinio de la Defensoría General Nº 1, del Distrito Judicial Nº 13 de Vera. Vera, 15 de Abril de 2014. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

S/C 230205 May. 22 Jun. 4

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: "ROSSA ELDA DILMA s/Sucesorio" (Expte. Nº 231/2014), se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de doña ELDA DILMA ROSSA para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. Yanina S. Ruatta. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley Nº 11.287. Rafaela, 12 de Mayo de 2014. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

S/C 230183 May. 22 Jun. 4

---

En los autos caratulados: Expte. Nº 184-Año 2.014-BUGIANESI, NELLY ELVIRA s/Declaratoria de Herederos, en trámite ante éste

Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rafaela (SF); se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante Nelly Elvira BUGIANESI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Fdo:- Dr. Ornar Amado Saleh- Juez Subrogante- Dra. Carina Gerbaldo-Secretaria. Rafaela, 6 de Mayo de 2014.

\$ 45 230237 May. 22 Jun. 4

---

## RECONQUISTA

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia, Distrito N° 4, de Familia, de Reconquista. Se hace saber que en los autos caratulados: "SOTELO PAOLA EMILCE c/RAMIREZ DANTE RAMON s/Divorcio Vincular, Expte. N° 732 Año 2.012, se dispuso lo siguiente: "Reconquista, 17 de Marzo de 2.014. Autos y vistos:.. Resulta... Considerando:... Resuelvo: 1.- Decretar el divorcio vincular fundado en la causal objetiva de separación de hecho sin voluntad de unirse por un tiempo continuo mayor a tres años de la Sra. Paola Emilce Sotelo (DNI. 27.389.179) y el Sr. Dante Ramón Ramírez (DNI. 25.392.785); cuya unión matrimonial se celebró el día 19 de octubre de 2001 por ante el Registro Civil de la ciudad de Villa Ocampo (SF), inscripto bajo Acta de Matrimonio N° 07.1 - Tomo I - Año 2001 con los efectos y alcances de ley. 2.- Decretar la disolución de la sociedad conyugal. 3.- Oficiar al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas donde consta la celebración del matrimonio ordenando se efectúe la inscripción marginal de su disolución por divorcio vincular. 4.- Regular los honorarios profesionales de la Dra. Irene Carolina Senn en la suma de Pesos Cinco mil novecientos siete (\$ 5.907,00.=) equivalente a 10 Jus (Acuerdo Ordinario 05/02/14 - Acta No 4 Punto 6) - CSJSF - Monto de la unidad Jus: \$ 590,70.=) conforme lo normado por el art. 13 de la ley 24.432 y los arts. 5 y 12 inc. b) de la ley provincial 6.767 (Ref. Ley 12.851) y por imposición del Art. 32 del mismo cuerpo legal, fijase como intereses moratorios, la tasa activa promedio del Banco Nación para las operaciones de descuentos de documentos comerciales. Vista a Caja Forense. 5.- Previo a la expedición de oficios o fotocopias certificadas de autos deberán hallarse practicados y conformados por Caja Forense los aportes de ley (art. 34 ley 12.851). Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dra. Ileana SINCHEZ. Juez. Dra. Mirta Pighin, Secretaria.

\$ 52,50 230196 May. 22 May. 26

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista (Sta. Fe) en los autos AYALA RAMONA y Otro s/Sucesorio" Expte. N° 14/2014, llama, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores que se consideren con derechos, a los bienes de la herencia dejada por los Sres. Ramona Ayala, D.N.I. N° 4.475.299, y Oscar Amadeo Lencina D.N.I. N° 7.878.381, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Publíquese cinco veces en diez días. Fdo.: Dra. Ileana Judit Sinchez-Jueza a Cargo; Dra. Celina R. Alloa Cásale - Secretaria.

\$ 45 230191 May. 22 Jun. 4

---

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito N° 4, de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, se notifica a: Cirilo Coronel Lugo, que se lo ha declarado rebelde en los autos: "SPALLETI, RAÚL HORACIO c/LUGO, BRAULIO TRINIDAD y Otros s/Ordinario", Expte. N° 1678 - Año 2005. Reconquista, 30 de Abril de 2014. Patricia Vanrrell, Secretaria.

\$ 33 230155 May. 22 May. 26

---

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 3ra. Nominación de Reconquista (SF) a cargo de la dra. Cismondi, Juez, Dra. Ballario, Secretaria, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y/o legatarios y/o que se consideren con derecho a los bienes que fueren titularidad del Sr. VILFREDO ABEL CIAN, D.N.I. N° 16.871.966, para comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley en autos "CIAN VILFREDO ABEL s/Sucesorio", Expte. N° 144/2014. Lo que se publica a sus efectos legales. María M. Ballario, Secretaria.

\$ 45 230131 May. 22 Jun. 4

